

ACTA DE INSPECCIÓN

inspector acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 29 de agosto de 2023 en la
de Pravia, donde figura inscrita una instalación de rayos X cuyo titular es Clínica de
la Vega, C.B.

La visita tuvo por objeto inspeccionar, sin previo aviso, una instalación radiactiva, ubicada
en el emplazamiento referido, destinada a uso médico, de tercera categoría, cuyo registro
vigente fue realizado por Consejería de Economía del Principado de Asturias, con fecha de
agosto de 1998 (IR-545).

En dicho emplazamiento no existe esa instalación.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley
15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964,
de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre,
por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real
Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización
de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico; el Real Decreto 1029/2022, de
20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud
contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes y la referida
autorización, se levanta y suscribe la presente acta, en Oviedo.



 Firmado digitalmente por



 Fecha: 2023.08.30 10:13:49 +02'00'